



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

### **CONCURSO DE MICRORRELATOS 8 DE MARZO**

Con motivo del 8 de marzo, día de la mujer, la Secretaría de Igualdad y Políticas Sociales de la Ejecutiva Estatal, ha convocado un concurso de microrrelatos con el objetivo de concienciar a todos los trabajadores y trabajadoras socios/as de UTO-UGT, sobre la perspectiva de género y su evolución en estos años.

#### **BASES I CONCURSO DE MICRORRELATOS IGUALDAD DE GÉNERO**

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

##### **1º.- Participantes:**

Podrán participar en el I Concurso Creativo de microrrelatos, organizado por la Secretaría de Igualdad de UTO-UGT Estatal, todos los trabajadores y trabajadoras que sean socios/as de UTO-UGT así como sus familiares mayores de edad.

##### **2º.- Categorías:**

El presente concurso consta de tres premios, siendo estos los siguientes:

-1er PREMIO.: Una tarjeta del Corte Inglés valorada en 150€

-2do PREMIO.: Una tarjeta del Corte Inglés valorada en 100€

-3er PREMIO.: Una tarjeta del Corte Inglés valorada en 50€

##### **3º.- Obra y temática:**

Cada participante deberá presentar un texto original e inédito en castellano, sin ningún error ortográfico, con una extensión mínima de 100 palabras y máxima de 150, cuyo título tenga una extensión de máximo 10 palabras.

Sólo se admitirá un relato por participante.

Temática:

En esta convocatoria, el tema elegido es:

“Siglo XXI, ¿Igualdad de género?”.

El microrrelato debe de estar relacionado con el avance de la igualdad cómo eje central, y al mismo tiempo, concienciar sobre la igualdad de género.

El argumento del relato debe tener alguna referencia directa o indirecta con el tema y todos deben de estar titulados.



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

Las obras serán originales e inéditas. No haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estar sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrá ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

### 4º.- Condiciones:

El plazo de admisión de los originales comprenderá desde el 21 de DICIEMBRE de 2017 hasta el 19 de FEBRERO de 2018, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.

Los trabajos se entregarán en las Secciones Sindicales de UTO-UGT o en la sede de la Ejecutiva Estatal, sita en la calle Barquillo 38, 4º dcha. 28004 Madrid, para que, antes del 21 de febrero de 2018, éstas las remitan al jurado establecido al efecto, o por correo electrónico a la dirección; [microrrelatos@utougt.com](mailto:microrrelatos@utougt.com).

Las obras se presentarán:

- En papel, a poder ser con letra Arial tamaño 12.

Los trabajos enviados a las distintas secciones sindicales o a la sede de la Ejecutiva estatal actuarán de la siguiente manera.

En el margen inferior del trabajo, deberá constar el nombre o seudónimo del autor. Asimismo, se debe adjuntar otro sobre, dentro del anterior, que contenga un folio con los siguientes datos:

- El nombre o seudónimo que el autor ha consignado en el margen inferior del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Dirección y teléfono.
- Nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado/a de UTO-UGT a quien representa el autor.

- Por correo electrónico.

- Se enviarán en un único correo electrónico, dos archivos o documentos adjuntos:

- Uno con el relato y su título.
- Otro con el título y los siguientes datos del escritor/a: Nombre y apellidos, DNI,



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal completa y correo electrónico, así como nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado/a de UTO-UGT a quien representa el autor. (Son imprescindibles todos los datos).

Las obras serán originales e inéditas, no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni estar sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Todas las obras no premiadas serán devueltas a sus autores. Los trabajos que no se ajusten a estas bases, quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán devueltas, asimismo, con los trabajos no premiados.

### 5º. – Protección de datos:

#### 5.1 INFORMACIÓN DE LA RECOGIDA DE DATOS

**UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE - UTO**, en calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales proporcionados en este formulario, informa que los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) relativa a la protección de datos de carácter personal, por lo que se le facilita la siguiente información:

#### 5.2 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE - UTO**

NIF: **G-78775897**

Dirección: **C/ BARQUILLO 38 4º DERECHA 28004 MADRID**

Teléfono: **91 319 05 66**

Correo electrónico: **utoug@utoug.com**

#### 5.3 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento de datos es: “El Concurso de microrrelatos de igualdad”.

Las categorías de datos utilizadas en el marco de este tratamiento de datos son: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal completa y



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

correo electrónico, así como nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado/a de UTO-UGT a quien representa el autor.

Este procedimiento se basa sobre el libre consentimiento de los participantes en el citado Concurso.

### 5.4 DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE – UTO** a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en la que haya resultado ganador, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

### 5.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE – UTO** está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR y LOPD para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente, con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR y en el artículo 4 de la LOPD, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados, a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

**UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE - UTO** garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR y la LOPD, con el fin de proteger

los derechos y libertades de los interesados y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

### 5.6 DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

En todo momento, las personas interesadas pueden recurrir al delegado de protección de datos enviando un mail a la dirección [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

Asimismo, le informamos que, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

oposición, enviando un escrito a **C/ BARQUILLO, 38 4º DERECHA 28004 MADRID**, o correo electrónico [utoug@utoug.com](mailto:utoug@utoug.com)

### 5.7 AUTORIDAD DE CONTROL

La persona interesada, puede presentar una reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente, que actualmente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: [www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/](http://www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/) , o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº6 – 28001 MADRID.

### 6º. - Jurado:

El jurado estará compuesto por:

- El Secretario General de la Ejecutiva Estatal de UTO-UGT, quien actuará como presidente del Jurado.
- La Secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de la Ejecutiva Estatal de UTO-UGT.
- Tres vocales expertos en la materia.

El fallo del concurso se hará público no más tarde del 26 de febrero de 2018.

Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

### 7º.- Premiados:

Se concederán tres premios.

Habrà un primer premio, un segundo premio y un tercer premio a los cuales se les obsequiará con una tarjeta del Corte Inglés, cada una valorada con distinta cuantía dependiendo del premio obtenido.

A todos los demás participante, se les hará entrega de un diploma conmemorativo de su intervención en el I concurso de microrrelatos "Igualdad de Género" UTO-UGT 2018.

Además, se le dará la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.

La entrega de los galardones se realizará, previsiblemente, con un acto convocado al efecto o en las sedes de las Secciones Sindicales a las que pertenezcan los trabajos premiados, previa convocatoria de la Ejecutiva Estatal.

**PARA EL CASO EN QUE SE QUIERA LLEVAR A CABO UN ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES, SERÁ NECESARIA INCLUIR LOS SIGUIENTES APARTADOS:**



## EJECUTIVA ESTATAL

Barquillo, 38, 4.º D • Tels. 319 05 66 - 319 32 60 • Fax 319 59 46 • 28004 Madrid

### **TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

*El plazo límite de conservación de datos es: 08 de marzo de 2018.*

*En el caso de dar su consentimiento expreso para el envío de comunicaciones comerciales, los datos de carácter personal proporcionados se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.*

### **ENVIOS DE COMUNICACIONES COMERCIALES**

*Asimismo, y de acuerdo con el que establece el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE - UTO** solicita el consentimiento expreso para enviarle comunicaciones comerciales y promocionales sobre las novedades de nuestros productos y/o servicios, por correo electrónico u otros medios equivalentes. Así como la cesión de sus datos a **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ONCE - UTO** con la finalidad del envío de comunicaciones comerciales y promocionales de dichas empresas.*

*Podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales, enviando su solicitud al correo electrónico [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)*

- Autorizo el envío de comunicaciones comerciales.*
- Autorizo la cesión de mis datos a las empresas del grupo para el envío de comunicaciones comerciales.*